ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL MANAGEMENT EDUCATION IMEG S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del dos mil nueve a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Cdla. Kennedy Este, en esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañia **COMPAÑÍA INTERNATIONAL MANAGEMENT EDUCATION IMEG S.A.**, con la asistencia de los siguientes Accionistas: DIEGO RAMON LUNA ALVAREZ, ecuatoriano, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; NARCISA GEOCONDA ESPINOZA REYES ecuatoriana, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las mismas que constituyen el Capital Social suscrito. Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al articulo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2008 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2008.

Estando precedida la junta por la Sra. NARCISA GEOCONDA ESPINOZA REYES, nombrada por la junta como presidenta Ad-hoc de la compañía y actuando como secretario el Sr. DIEGO RAMON LUNA ALVAREZ, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. La presidenta Ad-hoc de la junta, Sra. NARCISA GEOCONDA ESPINOZA REYES declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse.

De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra la señora presidenta Ad-hoc de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los balances, y de esta manera no hay valores por repartir; lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.
Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra el comisario de la compañía, quien manifiesta que el manejo administrativo y contable de la compañía se realizo conforme lo establece las leyes y reglamentos lo cual es puesto en consideración de los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidenta ad-hoc de la junta, concede 60 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por el secretario, la misma que es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11h00.

Narcisa Espinoza
Presidenta Ad-hoc
Sra. NARCISA GEOCONDA ESPINOZA REYES.

Diego R. Luna A
Secretario de la Junta – Gerente General
Sr. DIEGO RAMON LUNA ALVAREZ.